

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Que el día de **hoy 13 de septiembre de 2022** siendo las 7:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se fija para su notificación en la secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío la Resolución CJR22-0351 del 01 de septiembre de 2022 *“Por medio de la cual se publicar los resultados de la prueba de actitudes y conocimiento correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial”*, expedida por la Unidad de Administración de Carrera Judicial.



**H. MARDEN SUAREZ GUTIERREZ**  
Escribiente

Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío